

Acta de la Sesión Ordinaria N° 722-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del primero de abril del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 721-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 721-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 721-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe el oficio P-018 suscrito por el Ingeniero Jaime Molina Ulloa, Presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), mediante el cual invita a participar en la actividad que se realizara el jueves 10 de abril en el Centro de Convenciones del Hotel Wyndham Herradura de 4:00 a 7:30 p.m. como parte de V Congreso Nacional de Empresas Privadas.

Los Directivos consideran que es importante participar en la actividad, sin embargo, por compromisos adquiridos no pueden asistir.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la Gerencia también recibió invitación para participar en la actividad y ya se confirmó la asistencia.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez consulta las razones por las cuales se suspendió la reunión con el Máster Helio Fallas.

La Licenciada Elizabeth Elizondo comenta que el día lunes se recibió una llamada de la Secretaria del Máster Helio Fallas para cancelar la reunión, la cual se podrá reprogramar hasta después de Semana Santa.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Audiencia funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud

Se recibe a los representantes del Ministerio de Cultura y Juventud: Ministro de Cultura y Juventud señor Miguel Obregón López, a la Viceministra Administrativa Licenciada Ileana González, la Máster Anahí Moyano y Licenciada Katherine Miranda.

El señor Ministro hace la introducción sobre la importancia de trasladar a términos económicos la cultura. Así como los beneficios económicos y no económicos de lo cultural. Constituye la primera cuenta satélite de Centroamérica y el Caribe, y es el resultado del trabajo de un grupo interinstitucional. Agradece el aporte del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Estado de la Nación.

La Máster Anahí Moyano hace un resumen de la Cuenta Satélite de Cultura, que además de las instituciones mencionadas por el señor Ministro, se recibió apoyo de cooperación internacional de España a través de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos y técnica del DANE de Colombia. Explica que los datos serán de utilidad para todos, que de una forma u otra se produce o se disfruta de la cultura. Desde el 2011 se ha venido trabajando en los instrumentos de medición de eventos culturales, proyectos regionales y la Encuesta Nacional de Cultura 2013.

La Licenciada Katherine Miranda, parte del grupo económico del Ministerio, explica el objetivo de la Cuenta Satélite de Cultura es construir un sistema de información confiable, consistente y continua, que permita conocer las características económicas de la cultura costarricense para orientar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones desde los ámbitos público y privado. Además se refiere a los indicadores y principales resultados.

La Licenciada Anahí Moyano se refiere a los antecedentes de la Encuesta Nacional de Cultura, explica que la Encuesta tiene una cobertura de unos 3000 hogares y más de 7000 personas consultadas. Esta encuesta marcará un hito en la generación de información estadística del sector a nivel nacional. Señala que el trabajo de campo se realizó de noviembre del 2013 a febrero de 2014. Se tiene previsto presentar los resultados en el mes de agosto y realizar un Simposio de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura que se estaría realizando en el 2015.

Explica que el objetivo de la reunión era plantear tres puntos fundamentales, a saber:

1. Lograr un acuerdo del Consejo Directivo de apoyo a la incorporación de la Cuenta Satélite de Cultura y la Encuesta Nacional de Cultura en el Plan Estadístico Nacional.
2. Seguir contando con el apoyo del INEC, en los esfuerzos para la mejora de los registros administrativos del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
3. La firma de una carta de Entendimiento para realizar la Encuesta Nacional de Cultura del 2016, donde el Ministerio se compromete a solicitar los recursos para la realización de la encuesta.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la incorporación de la Cuenta Satélite de Cultura y la Encuesta Nacional de Cultura al Plan Estadístico Nacional, es viable una vez que se realice el proceso de revisión y actualización del Plan que se estima va incluir nuevas operaciones y retos. El apoyo a los registros administrativos se considera que la guía y el acompañamiento puede realizarse en la medida de las posibilidades en cuanto a los recursos que se dispongan, ya que se considera muy importante mejorar este tipo de fuente de información. En lo que se refiere a la encuesta, no es viable realizarla en el 2015, se está terminando esta primera experiencia, se considera importante realizar primero una evaluación detallada de la encuesta desde el cuestionario, el operativo de campo y el análisis de los resultados.

El Máster Fernando Ramírez indica que la realización de la Encuesta Nacional de Cultura es un gran esfuerzo realizado por parte de los representantes y sugiere que se presente una solicitud por escrito para la firma de la carta de entendimiento o convenio específico, para que la administración la valore y si se considera oportuno se procese con la firma y de acuerdo al programa de trabajo que se establezca.

La Viceministra Ileana González agradece el apoyo recibido y la oportunidad de presentar el proyecto.

Se retiran del Salón de Sesiones los representantes del Ministerio de Cultura y Juventud.

Considerando que:

1. El Consejo Directivo y la Administración son conscientes de la importancia que tiene para el país contar con información actualizada en el sector cultural, por esta razón se aprobó la participación de las funcionarias del Área de Coordinación del SEN en la comisión interinstitucional que se conformó en el 2011.
2. En la Sesión Ordinaria N° 668-2012 de 18 de diciembre de 2012, se acordó aprobar la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el Ministerio de Cultura y Juventud, el cual fue firmado por ambas instituciones en enero del 2013.
3. Existe interés por parte del Consejo Directivo y de la Administración en seguir apoyando al Ministerio de Cultura y Juventud en la sostenibilidad de la Cuenta Satélite de Cultura y en la realización de la Encuesta Nacional de Cultura, siempre que esté dentro de las posibilidades del INEC.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Solicitar a la Administración:

1. Valorar dentro de la revisión que se debe realizar al Plan Estadístico Nacional la incorporación de las operaciones sobre Cultura.
2. Apoyar en la medida de las posibilidades del INEC los esfuerzos que está realizando el Ministerio de Cultura y Juventud para la realización de la Cuenta Satélite de Cultura, la Encuesta Nacional de Cultura y la mejora de los registros administrativos.
3. Valorar la viabilidad de la firma de una carta de entendimiento o convenio específico una vez que se reciba la solicitud del Ministerio de Cultura y Juventud para la realización de la Encuesta Nacional de Cultura 2016.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia –Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.2.2. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 2-2014

Se recibe el memorando GE-175-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 02-2014, por un monto de ¢171 871 100,00 (ciento setenta y un millones ochocientos setenta y un mil cien colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos a las partidas de: remuneraciones, y cuentas especiales de los programas presupuestarios 02 y 03.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el objetivo de la modificación es trasladar recursos presupuestados originalmente para el financiamiento de los siguientes proyectos: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, Actualización del IPC, Encuesta Nacional a Empresas, Encuesta de Hogares Productores y Encuesta Continua de Empleo durante el 2014, por un monto de ¢159 371 100,00 a la subpartida “Sumas Libres Sin asignación Presupuestaria”, con el propósito de no solicitar esos recursos al Banco Central en el presente ejercicio económico.

Señala que los recursos que están siendo trasladados y que por ende no serán requeridos durante el presente ejercicio económico, serán disminuidos del Presupuesto Institucional en el transcurso del año, mediante el respectivo presupuesto extraordinario con el objetivo de que no se vea afectada la ejecución presupuestaria institucional con motivo de la sub ejecución de estos recursos.

Además comenta que se está incluyendo dentro de la modificación, recursos en la partida de remuneraciones, con el propósito de contar con financiamiento para cubrir licencias de maternidad y otras por incapacidad. También si incluyó un monto para dar un reconocimiento a estudiantes que van a realizar la práctica profesional en el INEC.

Después de analizada la documentación presentada se dispone:

Acuerdo 4. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 02-2014, por un monto de ¢171 871 100,00 (ciento setenta y un millones ochocientos setenta y un mil cien colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-175-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.3. Presupuesto Extraordinario N° 1 - 2014

Se recibe el memorando GE-176-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Presupuesto Extraordinario N° 01-2014 por un monto de ¢159 371 100,00 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y uno mil cien colones exactos).

Licenciada Floribel Méndez explica que este presupuesto tiene como objetivo incorporar el monto descrito proveniente del Superávit Específico del 2013, con el propósito de reintegrar los recursos necesarios para el financiamiento del gasto de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, Actualización del IPC, Encuesta Nacional a Empresas, Encuesta de Hogares Productores y Encuesta Continua de Empleo.

Lo anterior debido a que los recursos presupuestarios originalmente asignados para tal efecto fueron trasladados, mediante Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 02-2014 a la partida “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria”, con el objetivo de no solicitar esos recursos al Banco Central durante el presente ejercicio económico, ya que existe en el Superávit específico del 2013 recursos para esos mismos proyectos que se pueden utilizar para cubrir actividades programas durante el 2014 y de esta forma velar por la disminución del gasto público, al tener que solicitar menos recursos a esa entidad bancaria durante el año 2014.

El Máster Olman Ramírez consulta si en la partida de impresión y divulgación se está incluyendo recursos para la página WEB.

La Licenciada Floribel Méndez señala que los recursos de esa partida son para la impresión de documentos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, porque estos recursos solo pueden utilizarse para los proyectos del Banco Central. Indica que los recursos para la página WEB se van a incorporar en otro presupuesto extraordinario, donde se incluiría el superávit específico del INEC (ENAHO, CENAGRO) y el superávit libre, para lo cual se requiere la aprobación del límite de gasto.

Después de analizada la documentación presentada se dispone:

Acuerdo 5. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2014 por un monto de ¢159 371 100,00 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y uno mil cien colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-176-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández informa que ya se adjudicó la contratación del consultor y se realizó la primera reunión de coordinación.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Recibimiento de la Consultoras

La Máster Irma Sandoval comenta que dentro de las actividades que realiza la Comisión Interinstitucional de Trabajo Remunerado y a través del Convenio que tiene el Instituto Nacional de la Mujer y la Universidad Nacional, para la semana del 12 al 16 de mayo van a venir dos personas especialistas en temas relacionados con la cuenta satélite. Se va recibir la visita de la Sra. Rosa María Licea García, Subdirectora de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y especialista en la cuenta satélite de salud y hogares y la Consultora Mercedes Pedrero. Comenta que se tiene una agenda conjunta de trabajo para estos con el fin de avanzar a mediano plazo con el inicio de la cuenta satélite.

Propone que se le reciban a las consultoras en la Sesión Ordinaria del martes 13 de mayo.

Acuerdo 6. Solicitar a la Gerencia incluir un espacio en la agenda de la Sesión Ordinara del martes 13 de mayo para recibir a la Sra. Rosa María Licea García y a la consultora Mercedes Pedrero.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

5.2. Problemas de conexión a Internet

La Máster Jacqueline Castillo pregunta si ya se logró solucionar el problema que se presentó la semana pasada.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en estos momentos solo se tiene problemas con el Comunicador que es el medio de comunicación interna y el sistema que usa el directorio de establecimientos, se está trabajando en conseguir la empresa que pueda venir a instalar y configurar esa herramienta. Se presentaron algunos problemas con la configuración de algunas máquinas como la asignada a la Secretaría del Consejo Directivo, pero ya se está revisando para solucionar el problema.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria